

Convenio de Asociación No 1008 de 2023, suscrito entre la Nación-Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Forjando Futuros

ANEXO 1. ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA PRE Y POSTEST

Con el fin de valorar el nivel de conocimiento de las personas participantes y medir el avance logrado en el proceso formativo se presenta a continuación un cuestionario que debe diligenciarse antes y después de la estrategia pedagógica de asistencia técnica.

1. Ajuste el enunciado de acuerdo a los conocimientos previos: En el contexto del conflicto armado, la afectación de daños_____
2. Es igual para todas las poblaciones.
 - a. Se afectan solo las mujeres y los niños
 - b. Se viven de manera diferencial, de acuerdo a la etnia, territorio, edad.
 - c. Afecta a niñas, mujeres porque son más débiles.
3. ¿En qué eventos considera debe aplicarse un enfoque de interseccionalidad?
 - a. Siempre que se atienda a cualquier persona, sin distinción.
 - b. Cuando detectamos la presencia simultánea de dos o más características diferenciales de las personas y se incrementa la desigualdad.
 - c. Si se atiende a un(a) funcionario(a) víctima del conflicto.
 - d. Cuando un(a) ciudadano(a) promueve una acción de tutela.
4. Las violencias basadas en género se corresponden con:
 - a. Acto perjudicial que está basado en relaciones de poder desiguales, socialmente adjudicadas entre mujeres y hombres.
 - b. Un acto de discriminación que impide una protección efectiva hacia hombre y mujeres.
 - c. Un pensamiento negativo que tengo sobre las mujeres y los hombres.
 - d. Una forma de reconocimiento de víctima de hombres y mujeres.
5. Describa los mecanismos y medidas de la justicia restaurativa.
6. ¿De acuerdo a tu conocimiento y experiencia, qué crees que se debe hacer en la institucionalidad para garantizar el enfoque diferencial?
7. Nombre alguna de las actividades que pueden realizar los comparecientes ante la JEP, con contenido reparador: _____

